

Expediente: 1418/25

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ JARACO S.R.L S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - JARACO S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1418/25



H108022954382

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ JARACO S.R.L s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1418/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 27 de noviembre de 2025.-

Atento a las constancias de autos: NO HACER LUGAR a lo solicitado por el Dr. MARTIN MIGUEL J. RODRIGUEZ en su escrito, por resultar innecesaria la reiteración del Mandamiento con la habilitación de días y horas especiales, en virtud de las facultades ya otorgadas en el Mandamiento de Embargo de fecha 08 de octubre de 2025.

Sin perjuicio de ello, RECUERDESE que el oficial de justicia interviniente en la medida de embargo se encuentra dispuesto con AUXILIO DE LA FUERZA PÚBLICA, PERMISO DE ALLANAMIENTO y, en su caso, CAMBIO DE CERRADURA, debiendo arbitrar los medios para su efectivo cumplimiento en el domicilio denunciado.. Notifíquese digitalmente. MB .-

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.